CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7703703 DE 26/03/2025
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y NUBIA MURCIA

INFORME DE MODIFICACIÓN DE
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7703703 DE 26/03/2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	952810- Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7703703**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/03/2025
OBJETO	Suministro de materiales de formación, elementos e insumos para los procesos de Producción de Centro de las áreas gastronomía, agroindustria y barismo del CGDSS - SENA Regional Huila.
CONTRATISTA	Nubia Murcia
CC o NIT	30507322
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución es el Departamento del Huila, Colombia, Municipio de Pitalito, Vereda Aguadas Kilometro 7 - Sede Yamboró-Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila.
FECHA DE INICIO	31/03/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	120 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$136.205.500
PRÓRROGA NRO.	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/07/2025
ADICIÓN NRO.	$68.092.400
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$136.205.900
FORMA DE PAGO	**Pagos parciales**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	3
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/07/2025/ AL 09/07/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.7703703 - 26/03/2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1. Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos contractualmente, con cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios previos y el pliego de condiciones, documentos que hacen parte integral del contrato estatal	Si	Formato de recibo a satisfacción que reposa En el SECOP II (48215 ENTRADA DE MATERIALES DE GASTRONOMIA, PRIMER INGRESO FACTURA FE2-11222 ENTRADA.pdf), se adjuntó lista de chequeo con firma de apoyo a la unidad productiva
2. Entregar al SENA los bienes objeto del contrato, de buena calidad.	Si	La persona encargada de la recepción de los productos verifica mediante observación las condiciones de transporte, movilización y entrega. Se anexa acta formato de entrega en lista de chequeo (páginas 11, 12 y 13)
3. Realizar la entrega de los elementos objeto del contrato en las cantidades y plazos requeridos por la supervisión en las instalaciones del Almacén del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, en los horarios de atención establecidos, al supervisor del contrato, con el acompañamiento del Almacenista del Centro y/o a quien haga sus veces.	Si	La persona encargada de la recepción de los productos verifica mediante observación las condiciones de transporte, movilización y entrega. Se anexa acta formato de entrega en lista de chequeo (páginas 11, 12 y 13)
4. Restituir a su costa los elementos que resulten imperfectos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	Si	No aplica

5. El contratista deberá elaborar, presentar y cumplir con un cronograma y protocolo de entrega de los elementos contratados, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato.	Si .	La persona encargada de la recepción de los productos verifica mediante observación las condiciones de transporte, movilización y entrega. Se anexa acta formato de entrega en lista de chequeo (páginas 11, 12 y 13) y evidencias fotográficas
6. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	Si	La persona encargada de la recepción de los productos verifica mediante observación las condiciones de transporte, movilización y entrega. Se anexa acta formato de entrega en lista de chequeo (páginas 11, 12 y 13) y evidencias fotográficas
7. El Contratista deberá garantizar el uso de los elementos de protección personal según los riesgos de acuerdo al servicio a desarrollar.	Si	Se anexa lista de chequeo (páginas 11, 12 y 13) y evidencias fotográficas también en el Secop II se almacena, acta de entrega de dotación del personal del depósito la 18
8. Entregar los alimentos, insumos o materias primas para alimentos debidamente rotulados, sellados, con fecha de fabricación/vencimiento y con notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a las Resoluciones 2674 de 2013 y 719 de 2015. Para el caso de bebidas alcohólicas deberá presentar el registro sanitario de acuerdo con lo	Si	Se anexa lista de chequeo (páginas 11, 12 y 13) Y evidencias fotográficas

establecido en el Decreto 1686 de 2012		
9. El contratista deberá entregar los alimentos y elementos con fecha de vencimiento no inferior a seis meses contado a partir de la fecha en que sean entregados, en los casos en que aplique.	Si	Se anexa lista de chequeo (páginas 11, 12 y 13) Y evidencias fotográficas
10. Garantizar que el transporte de todos los productos se realice en condiciones de higiene, manipulación, seguridad e inocuidad de acuerdo a sus características, a fin de evitar deterioro, contaminación y alteración que ponga en riesgo la aptitud del producto para el consumo humano	Si	Se anexa lista de chequeo (páginas 11, 12 y 13) Y evidencias fotográficas
11. Garantizar la entrega de los materiales de formación profesional únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio del mismo.	Si	Se anexa lista de chequeo (páginas 11, 12 y 13) Y evidencias fotográficas
12. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal y de bioseguridad adecuados para la labor contratada.	Si	Se anexa lista de chequeo Se anexa lista de chequeo (páginas 11, 12 y 13) Y evidencias fotográficas

13. El contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.	Si	Factura Electrónica de venta FVN° FE2-11222 de 12 de junio de 2025
14. Entregar los elementos objeto del contrato, en las instalaciones de la Sede Yamboró del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA, Regional Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y los plazos establecidos, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos y el pliego de condiciones, y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA y por cada por cada uno de los instructores que intervienen directamente en las formaciones de cada especialidad, previa autorización del Supervisor del Contrato designado por el Subdirector del Centro.	Si	La persona en cargada del almacén, bajo la supervisión y autorización del supervisor, maneja un cronograma de solicitud y entregas de pedidos y materias primas. Se anexa lista de chequeo Se anexa lista de chequeo (páginas 11, 12 y 13) Y evidencias fotográficas
15. Entregar el contrato de proveeduría con los pequeños productores agropecuarios locales o regionales y/o productores de la agricultura campesina familiar y comunitaria locales o regionales y sus organizaciones que se encuentren en el registro de productores individuales.	Si	Se anexa copia del contrato (1. Contrato de Proveeduría No 29.pdf) con el proveedor CARNES EXPRESS PITALITO con NIT: 1.083.919.948 a Nombre de Diego Peña
16. El contratista deberá reportar por escrito al		No aplica en esta ocasión

Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a dos (2) días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	Si	
17. Suministrar copia del acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, para almacenamiento, preparación, transporte, distribución, comercialización y expendio de alimentos y bebidas, del establecimiento donde se realice la compra de los productos suministrados, dicha acta deberá tener una favorabilidad por encima del 80% y no deberá contener ninguna queja o denuncia. Para los ítems que aplique.	Si	Acta reposa en la carpeta de documentos del contrato en SECOP II
18. Para la presentación de los alimentos se deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	Si	No aplica para esta entrega
19. Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones	Si	Se anexa lista de chequeo Se anexa lista de chequeo (páginas 11, 12 y 13) Y evidencias fotográficas
20. Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual	Si	Acta reposa en la carpeta de documentos del contrato en SECOP II

las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo. Para los ítems que aplique.		
21. Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará para los ítems que aplique: Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, estibas o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo con Resolución 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021; Resolución 2492 de 2022	Si	Se anexa lista de chequeo Se anexa lista de chequeo (páginas (páginas 11, 12 y 13) Y evidencias fotográficas

En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros. Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos en ambos laterales.		

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Las obligaciones ambientales se observan en el aplicativo secop II

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
14/05/2025	**FV_N°FE2 – 11069**	**$ 54,562,700**	**$ 54,562,700**	**$ 81.642.800**	
12/06/2025	**FV_N°FE2 – 11069**	**$ 79,927,400**	**$ 134.490.100**	**$69.807.800**	

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: Pensión** 2025 - 05, **Salud** 2025 – 06 (empleados)	**Planilla nro.** 33723931 **del** 10/06/2025
	Periodo reportado: Pensión 2025 - 05, **Salud** 2025 – 05 (representante legal)	**Planilla nro.** 9487357363 **del** 2025/06/10

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Inicialmente se realizó una solicitud por la cantidad de los materiales de formación producción de centro requerido para garantizar el normal proceso formativo de los titulados arriba mencionados, y el funcionamiento de la sede Yamboró acorde al horario asignado a los grupos de formación, de 8 am a 5 pm, la cual se tuvo que ajustar según el presupuesto asignado y para cumplir con él se hace una adición por un valor de **$68.092.400**, de los cuales **$12.969.300** son del rubro de producción de centro 952834 y **$55.123.100** son del rubro de materiales de formación regular 952845, haciendo necesaria esta adición para cumplir la formación en su totalidad. Por tanto, se hace de suma importancia realizar una adición por valor de **$68.092.400**pesos al contrato CO1.PCCNTR.7703703 para los ítems que se citan a continuación y para lo cual se tiene la disponibilidad presupuestal según certificado número 3525 de fecha 15 de enero de 2025, resaltando que los procesos formativos del aprender haciendo en áreas como gastronomía, agroindustria y Escuela Nacional de la Calidad del café son fundamentales para la correcta asimilación de los conocimientos de conceptos y procesos inmersos en los diseños curriculares de Técnico en Cocina y Técnico en Servicios de Barismo.

CDP 952834 Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Huila – Producción Centros C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Adquis. de bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento de la prestación del servicio de formación profesional y el reconocimiento de saberes previos con énfasis en poblaciones campesinas y populares en Colombia nacional **$12.969.300**

CDP 952845 Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Huila - Servicios prestados a la formación. C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Adquis. De Bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento de la prestación del servicio de formación profesional y el reconocimiento de saberes previos con énfasis en poblaciones campesinas y populares en Colombia nacional **$55.123.100**

Se hace énfasis que los materiales de producción de centro y de formación que se enfocan a gastronomía, tienen como finalidad talleres prácticos de los técnicos en cocina, pero también la producción diaria de servicio de alimentos (almuerzos) para los casi 500 aprendices que están a diario en la sede Yamboró, los cuales están conformados por los siguientes grupos: Tecnólogo en Producción Agropecuaria Ecológica (6 grupos), tecnólogo en Gestión de Empresas Agropecuarias (1 grupo), tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información (7 grupos), tecnólogo en Producción de Multimedia (2 grupos), tecnólogo en gestión de Redes de Datos (1 grupo), tecnólogo en Construcción de Infraestructura vial (4 grupos), técnico en Dibujo arquitectónico (2 grupos), técnico en Sistemas Eléctricos Residenciales y Comerciales (1 grupo), tecnólogo en prevención y Control Ambiental y tecnólogo en Recursos Naturales (1 grupo), 25 grupos que junto con las dos fichas de técnico en cocina y técnico en servicios de barismo suman un gran total de 29 programas beneficiados de manera directa (formación) e indirecta (producción de centro).

ADICION

Presupuesto por producción de Centro $12.969.300

Ítem	Descripción	un	Adición Producción
18	CARNE DE RES LOMO FINO(BICHE) - CARNE DE RES LOMO FINO (BICHE). CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN MÍNIMO 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. EMPACADA AL VACÍO. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G. PRODUCTO NACIONAL	UN	15

19	CARNE DE RES CORTE PIERNA (BOLA NEGRA) - CARNE DE RES CORTE PIERNA (BOLA NEGRA, CENTRO DE PIERNA, BOTA, CADERA), SIN HUESO Y REFRIGERADO. CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN DE 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G EMPACADA AL VACÍO. PRODUCTO NACIONAL	UN	35
20	CHATAS-LOMO ANCHO DE RES - CHATAS - LOMO ANCHO DE RES, FRESCA. CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN MÍNIMO 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. PRODUCTO NACIONAL. PRESENTACIÓN BOLSA X 500G EMPACADA AL VACÍO.	UN	20
22	CARNE DE CERDO COSTILLA - CARNE DE CERDO CORTE COSTILLA SIN TOCINO, REFRIGERADO ENTRE 0°C Y 4°C. PRODUCTO NACIONAL. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G AL VACÍO.	UN	30
23	CARNE DE CERDO CORTE PIERNA - CARNE DE CERDO CORTE PIERNA CARNE, SIN HUESO CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN MÍNIMO 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G EMPACADA AL VACÍO.	UN	250
25	CORTE TOCINO DORSAL - CERDO CORTE TOCINO DORSAL. PRODUCTO NACIONAL. REFRIGERADO ENTRE 0°C Y 4°C. CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN MÍNIMO 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. PRESENTACIÓN X 500G EMPACADA AL VACÍO.	UN	260
30	AUYAMA CORRIENTE LIMPIA Y FRESCA. ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO. LIBRE MAGULLADURAS Y DAÑOS FÍSICOS, BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS. LIBRES DE HUMEDAD EXTERNA ANORMAL. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	UN	16
31	AJO TIPO CHILENO - AJO TIPO CHILENO, SANO, FRESCO, LIBRE DE HUMEDAD Y HONGOS. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G.	UN	16
33	ARRACACHA, CORRIENTE, LIMPIA, LIBRE SE EXCESO DE TIERRA, Y DAÑOS, EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	UN	28
62	BANANO - BANANO CORRIENTE, FRUTA FRESCA, SANA, PINTÓN. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	UN	10
151	QUESO AZUL - QUESO AZUL, MADURADO, EMPACADO AL VACÍO. PRESENTACIÓN BOLSA X 180 G.	UN	1

Adición por Regular por $55.123.100 - esta necesidad estaba inmersa dentro del proceso SASI 01 lote 6 el cual fue adelantado por la entidad y declarado desierto por medio de la resolución No. 41-00800 del 26 de junio de 2025, se hace necesaria la adquisición de estos materiales destinados para la formación de los aprendices por la cual se procede con la autorización de la adición.

Ítem	**Descripción**	un	Adición MF

14	CARNE RES COSTILLA - CARNE RES CORTE COSTILLA, CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN DE 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. PRODUCTO NACIONAL. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G AL VACÍO.	UN	10
15	CARNE DE RES CORTE FALDA - CARNE RES CORTE FALDA. PRODUCTO NACIONAL, CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G AL VACÍO.	UN	10
17	CORTE DE RES PUNTA DE ANCA - CARNE DE RES CORTE PUNTA DE ANCA, MÚSCULO ENTERO, MÁXIMO 25 CM DE LARGO, SIN HUESO, EMPACADA AL VACÍO. CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN MÍNIMO 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G. PRODUCTO NACIONAL	UN	10
24	LOMO DE CERDO - LOMO DE CERDO, CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN MÍNIMO 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. PRODUCTO NACIONAL. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G EMPACADO AL VACÍO.	UN	260
27	PIERNA PERNIL DE POLLO - PIERNA PERNIL DE POLLO CON PIEL, EMPACADA AL VACÍO EN POLIETILENO Y REFRIGERADA. PRESENTACIÓN POR 1000G. PRODUCTO NACIONAL	UN	300
28	POLLO CORTE PECHUGA - POLLO CORTE PECHUGA DE POLLO, CON HUESO, CON PIEL, REFRIGERADA. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G EMPACADA AL VACÍO. PRODUCTO NACIONAL	UN	300
29	AGUACATE - AGUACATE VARIEDAD LORENA, ESTADO MADURO, EXENTO DE MAGULLADURAS, MANCHAS NEGRAS, EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G.	UN	20
32	APIO FRESCO EN RAMA, CORRIENTE, LIBRE DE HUMEDAD. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G.	UN	20
34	ARVEJA VERDE CORRIENTE DESGRANADA, FRESCA, LIMPIA, SELECCIONADA. LIBRE DE PRESENTAR PODREDUMBRE O CUALQUIER TIPO DE ALTERACIÓN QUE IMPIDA SU CONSUMO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	UN	20
35	BERENJENA JAPONESA, FRESCA, SANA, LIMPIA Y ESTADO MADUREZ DE CONSUMO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	UN	5
36	BRÓCOLI - BRÓCOLI, ENTERO DE TAMAÑO MEDIANO, FRESCO, LIMPIO Y SANO. EMPACADO DE FORMA INDIVIDUAL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	UN	10
37	CALABACÍN AMARILLO ZUCCHINI - PRODUCTO ENTERO DE TAMAÑO MEDIANO, LIMPIO, FRESCO Y SANO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	UN	10
38	CALABACIN VERDE - CALABACÍN VERDE ZUCCHINI. PRODUCTO ENTERO DE TAMAÑO MEDIANO, LIMPIO, FRESCO Y SANO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	UN	10

39	CEBOLLA CABEZONA BLANCA - CEBOLLA CABEZONA BLANCA CORRIENTE, FRESCA, LIMPIA Y SIN PIEL. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	UN	200
40	CEBOLLA CABEZONA MORADA - CEBOLLA CABEZONA MORADA LIMPIA Y SIN PIEL. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	UN	20
41	CEBOLLA LARGA, FRESCA, EMPACADA EN BOLSA ROTULADA. PRESENTACIÓN X LIBRA.	UN	80
42	CILANTRO, FRESCO Y LIMPIO. PRESENTACIÓN X 1000G.	UN	5
43	LECHUGA BATAVIA -LIMPIA, SANA Y FRESCA. EMPACADO EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	UN	500
46	ESPINACA, LIMPIA Y FRESCA. PRESENTACIÓN X 1000G.	UN	10
47	CHAMPIÑONES, CALIDAD EXPORTACIÓN FRESCOS Y LIMPIOS, PRESENTACIÓN BANDEJA X 1000G	UN	5
49	HABICHUELA, VERDE, FRESCA Y SANA, SELECCIONADA EMPACADO EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	UN	36
50	PEPINO COHOMBRO, PRODUCTO ENTERO DE TAMAÑO MEDIANO, LIMPIO Y FRESCO, SANO, DE PRIMERA CALIDAD. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	UN	40
51	PIMENTÓN (PINTÓN Y VERDE), FRESCO Y SANO, DE PRIMERA CALIDAD. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	UN	50
52	PAPA CRIOLLA, AMARILLA LIBRE DE DEFECTOS FISIOLÓGICOS, FRESCA Y LIBRE DE HUMEDAD. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 1000G.	UN	20
53	MAZORCAS DE MAÍZ VERDE GRANO GRANDE Y TIERNO. LIBRE DE HUMEDAD, EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	UN	20
54	PLÁTANO VERDE CAQUETEÑO, ASPECTO ENTERO, FRESCO Y SANO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	UN	180
55	PLÁTANO AMARILLO CAQUETEÑO, ASPECTO ENTERO. FRESCO Y SANO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	UN	180
56	REMOLACHA - ENTERAS, FIRMES, SANAS, CON LA FORMA Y COLOR CARACTERÍSTICOS DE LA VARIEDAD. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	UN	50
57	REPOLLO BLANCO, LIMPIO, SANO Y FRESCO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G	UN	180
59	TOMATE LARGA VIDA PINTÓN FRESCO BRILLANTE, TURGENTE, DE PULPA JUGOSA, SIN ARRUGAS, SANO. ESTADO DE MADUREZ PINTÓN. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 1000G.	UN	150

60	YUCA MOCOANA, ENTERA, FRESCA, LIMPIA, DERECHAS, NO BIFURCADAS, CON LA FORMA CARACTERÍSTICA DE LA VARIEDAD, LIBRES DE RAÍCES SECUNDARIAS, HERIDAS, CORTADURAS O NÓDULOS. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	UN	300
61	VERDURA ZANAHORIA - ZANAHORIA, FRESCA, EMPACADA EN BOLSA ROTULADA, PRESENTACIÓN X KG.	UN	113
63	CHULUPA- FRUTA FRESCA, SANA, EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA CALIDAD. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G.	UN	10
64	DURAZNO - FRESCO, SANO, CARACTERÍSTICAS CRIOLLO, ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, PRESENTACIÓN BOLSA X 500G	UN	5
65	FRESA - FRUTA FRESCA, SANA, EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA, TAMAÑO GRANDE. PRESENTACIÓN 500G, EMPAQUE SECUNDARIO CAJA DE CARTÓN.	UN	10
66	GRANADILLA, - FRUTA FRESCA, SANA, EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA. PRESENTACIÓN X 500G EMPAQUE SECUNDARIO CANASTILLA Y/O CAJA DE CARTÓN.	UN	10
67	GUAYABA, FRESCA, SANA EN ESTADO DE MADUREZ PINTÓN, CATEGORÍA DE PRIMERA. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G.	UN	10
68	KIWI, FRUTA FRESCA, SANA Y PINTÓN, PRESENTACIÓN X 500GR	UN	5
69	LIMÓN TAHITÍ - LIMÓN VARIEDAD TAHITÍ, FRESCO, LIMPIO, DIÁMETRO APROX. DE 2,5 CM, EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	UN	40
70	MANZANA VERDE O ROJA FRESCA, SANA Y MADURA, SELECCIONADA, TAMAÑO GRANDE. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	UN	10
71	PAPA PASTUSA - PAPA PASTUSA, UNIFORME EN COLOR Y TAMAÑO, LIBRE DE HUMEDAD EXTERNA NORMAL, LIBRE DE OLORES, SABORES Y MATERIAS EXTRAÑAS BULTO X 50KG	UN	10
72	LULO FRUTA FRESCA, SANA. EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	UN	100
74	MARACUYÁ - MARACUYÁ - CARACTERÍSTICA FRUTA FRESCA, SANA, SELECCIONADA. EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	UN	135
75	MELÓN CHINO, FRUTA, FRESCA, SELECCIONADA, SIN DAÑOS ESTRUCTURALES EN SU FISIOLOGÍA, DE PRIMERA CALIDAD. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	UN	20

76	MORA - CARACTERÍSTICA FRUTA FRESCA Y SANA. ASPECTO FRESCO Y CONSISTENCIA FIRME. EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA. PRESENTACIÓN: ENVASE PRIMARIO BOLSA DE POLIETILENO, ENVASE SECUNDARIO CAJA DE CARTÓN Y/O CANASTILLA. PRESENTACIÓN 1000G.	UN	150
77	NARANJA COMÚN, FRESCA, SANA Y MADURA. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	UN	200
78	PAPAYA MARADOL, FRESCA, SANA Y SELECCIONADA. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	UN	30
79	PATILLA (SANDIA) -ENTERA, FIRME, SANA Y EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	UN	20
80	PERA WILLIAMS, FRESCA, ENTERA, DE TAMAÑO MEDIANO, LIMPIA, DE PRIMERA CALIDAD. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G	UN	20
81	PIÑA PEROLERA, FRESCA, SANA Y MADURA, ASPECTO FRESCO CON LOS OJOS BIEN FORMADOS Y LLENOS. LIMPIA, EXENTAS DE OLORES, SABORES O MATERIAS EXTRAÑAS VISIBLES. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	UN	220
82	PIÑA GOLDEN ORO MIEL, ASPECTO FRESCO CON LOS OJOS BIEN FORMADOS Y LLENOS. LIMPIA, EXENTAS DE OLORES, SABORES O MATERIAS EXTRAÑAS VISIBLES, LIBRE DE MAGULLADURAS Y DE ATAQUE DE INSECTOS. EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 1000G.	UN	20
83	ACEITE DE OLIVA - ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN. CON ANTIOXIDANTES NATURALES. PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO POR 750 ML.	UN	2
84	ACEITE INDUSTRIAL, PARA GRAN FRITURA ALTA TEMPERATURA. MEZCLA DE ACEITE VEGETAL DE SOYA Y/O OLEÍNA DE PALMA, CON ANTIOXIDANTES, LIBRE DE COLESTEROL. EMPAQUE BIDÓN POR 20 L	UN	6
85	ARROZ ARBÓREO - ABARROTES, GRAMOS, BOLSA, ARROZ ARBORIO ES UNA VARIEDAD DE ARROZ DE FORMA REDONDEADA TÍPICA DE LA COCINA ITALIANA. SE TRATA DE UN ARROZ DE GRANO MEDIO CON UN MAYOR CONTENIDO DE ALMIDÓN X 454 GR	UN	1
86	ARROZ PARBORIZADO - ABARROTES, GRAMOS, BOLSA, ARROZ PARABOLIZADO ES UN TIPO DE ARROZ QUE SE SOMETE A UN TRATAMIENTO PARA AUMENTAR EL CONTENIDO DE MICRONUTRIENTES (VITAMINAS Y MINERALES) Y PARA ASEGURAR QUE MANTENGA UNA MEJOR COCCIÓN X 1000 GR	UN	1
87	ARROZ BLANCO - ABARROTES, POR 500 GRAMOS, BOLSA, ARROZ BLANCO TIPO EXCELSO CALIDAD SUPERIOR DE GRANO ENTERO	UN	2500

89	ACEITUNAS VERDES DESHUESADAS DE MÁXIMA CALIDAD. PRESENTACIÓN EN ENVASE DE VIDRIO X 230G	UN	2
91	AZUCAR REFINADA - AZÚCAR BLANCA REFINADA. EMPACADA, ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. PRESENTACIÓN POR 50KG EN BOLSAS DE POLIETILENO DENTRO DE SACOS DE POLIPROPILENO. NO REENVASADA.	UN	2
92	AZÚCAR MORENA. ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO MÍNIMO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. PRESENTACIÓN BOLSA DE POLIETILENO POR 1000G. NO REENVASADA.	UN	10
93	AZÚCAR PULVERIZADA - AZÚCAR PULVERIZADA, PARA ALTA REPOSTERÍA. AZÚCAR EN POLVO O PARA GLASEAR, SUPER FINA 4X, ALTA PUREZA 95% MÍNIMO. FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A 8 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. NO REENVASADA. ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. PRESENTACIÓN BOLSA DE POLIETILENO POR 500G	UN	10
94	PANELA EN BLOQUE POR 500G, 100% JUGO DE CAÑA NATURAL. SIN ADITIVOS ARTIFICIALES. EMPACADA EN BOLSA POLIETILENO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 15 DÍAS.	UN	10
95	PANELA PULVERIZADA INSTANTÁNEA, NATURAL. PRODUCTO SIN CONTENIDO DE HIDRO SULFITO DE SODIO NI HIPOSULFITO DE SODIO NI OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS CON PROPIEDADES BLANQUEADORAS. PRESENTACIÓN POR 500G EN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	UN	10
96	FRIJOL CARGAMANTO SECO - FRIJOL CARGAMANTO SECO. LIBRE DE INFESTACIONES Y CONTAMINACIONES. PRESENTACIÓN BOLSA POR 500G ROTULADA Y ETIQUETADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	UN	20
97	ALVERJA AMARILLA SECA. LIBRE DE INFESTACIONES Y CONTAMINACIONES. PRESENTACIÓN BOLSA POR 500G ROTULADA Y ETIQUETADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	UN	10
98	MAÍZ PETO. CALIDAD EXCELSA, GRANO SELECCIONADO. LIBRE DE INFESTACIONES Y CONTAMINACIÓN. PRIMERA CALIDAD. PRESENTACIÓN POR 1000G EN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	UN	25
99	HUEVO DE GALLINA - HUEVO DE GALLINA, HUEVO ROJO TIPO AA., FRESCOS, SANOS, EMPAQUE HIGIÉNICO LIBRE DE HUMEDAD Y DE CONTAMINANTES. PRESENTACIÓN PANAL X 30 UNIDADES	UN	60
101	JAMÓN PARA SANDWICH - JAMÓN PARA SÁNDWICH TAJADO ESTÁNDAR. LIBRE DE GRASA AL 96%, ELABORADO A BASE DE CARNE DE CERDO. PRESENTACIÓN POR 400G (21 TAJADAS) EN BOLSA PLÁSTICA RESELLABLE EMPACADO AL VACÍO.	UN	10
102	JAMÓN SERRANO - JAMÓN SERRANO DE CERDO, CURADO Y SECADO AL AIRE Y MADURADO. PRESENTACIÓN EMPAQUE AL VACÍO POR 80G.	UN	1
104	SALCHICHA AHUMADA - SALCHICHA AHUMADA DE CARNE DE RES Y CERDO. DE CATEGORÍA PREMIUM. PRESENTACIÓN EMPAQUE AL VACÍO POR 480G (14 UNIDADES).	UN	2

105	SALCHICHA AMERICANA - SALCHICHA AHUMADA DE CARNE DE RES Y CERDO. DE CATEGORÍA PREMIUM. PRESENTACIÓN EMPAQUE AL VACÍO POR 480G (14 UNIDADES).	UN	2
107	BOCADILLO, PASTA DE FRUTA (GUAYABA), AUSENTE DE DEFECTOS, ENVASADO HIGIÉNICO, CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN BARRA POR 500G.	UN	3
108	BREVAS ENTERAS EN ALMÍBAR. PRESENTACIÓN FRASCO DE VIDRIO POR 500G. CON RÓTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES	UN	4
109	FRUTAS EN CONSERVA DURAZNO - DURAZNO, ENVASADO EN FRASCO, ROTULADO CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A DOCE MESES. PRESENTACIÓN POR 820 G	UN	3
110	MAÍZ DULCE TIERNO - MAÍZ DULCE TIERNO. SIN CONSERVANTES NI COLORANTES. PRESENTACIÓN PESO NETO 432G EN LATA. CON FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 12 MESES	UN	5
111	FRUTA CRISTALIZADA PARA REPOSTERÍA. CUBITOS DE FRUTA NATURAL SIN COLORANTES NI PRESERVANTES ARTIFICIALES. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN BOLSA PLÁSTICA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE, POR 1000G	UN	4
112	COBERTURA SABOR A CHOCOLATE - COBERTURA SABOR A CHOCOLATE DULCE CALIDAD EXCELSA, PARA TRABAJO PROFESIONAL DE CHOCOLATERÍA, FÁCIL TEMPLADO. PRESENTACIÓN BOLSA POR 1000G. CON RÓTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	UN	1
113	CREMA CHANTILLY INSTANTÁNEA. MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR CREMA CHANTILLY. ESPECIAL PARA REPOSTERÍA. PRESENTACIÓN BOLSA PLÁSTICA 1000G CON FUELLE TERMOSELLADO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	UN	5
114	CREMA DE LECHE SEMI -ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA. PRESENTACIÓN EMPAQUE CAJA TETRAPAK (1 LITRO).	UN	7
115	CAFÉ GRANULADO INSTANTÁNEO SOLUBLE. 100% PURO CAFÉ COLOMBIANO, CON ANTIOXIDANTES NATURALES. CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN FRASCO DE VIDRIO POR 170G.	UN	6
117	MANTEQUILLA PASTEURIZADA - MANTEQUILLA PASTEURIZADA SIN SAL. PRESENTACIÓN POR 500G EN EMPAQUE DE PAPEL ALUMINIZADO Y CAJA DE CARTÓN	UN	6
119	Margarina - MARGARINA INDUSTRIAL, CALIDAD PREMIUM ESPECIAL PARA PANIFICACIÓN. CONTENIDO GRASO 78 - 80 %, HUMEDAD 20 - 22%, ACIDEZ MÁXIMA 0.5, PUNTO DE FUSIÓN 40 - 41.5, OLOR Y SABOR LÁCTEO. PRESENTACIÓN CAJA DE CARTÓN X 15 KILOGRAMOS	UN	6
121	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES. CALIDAD EXCELSA. PRESENTACIÓN POR 500G EN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	UN	200

122	ALMIDÓN DE ACHIRA EN POLVO. CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN BOLSA POLIETILENO POR 500G.	UN	30
123	ALMIDÓN DE YUCA EN POLVO, ALMIDÓN AGRIO DE YUCA, TIPO EXTRA IDEAL PARA PANDEYUCA, ALMOJÁBANAS, PANDEBONO Y BUÑUELOS. CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN BOLSA POR 500 GRAMOS	UN	20
124	FÉCULA DE MAÍZ - FÉCULA DE MAÍZ, PRIMERA CALIDAD, CON HUMEDAD MÍNIMA DE 11,5 Y MÁXIMA DE 13,00 CON PH MÍNIMO DE 4,0 Y MÁXIMO DE 6.5. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN BOLSA DE POLIETILENO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE POR 1000G.	UN	30
126	LECHE CONDENSADA AZUCARADA ENTERA. PRESENTACIÓN ENVASE RÍGIDO X 2500 G.	UN	6
127	LECHE EN POLVO - ENTERA ADICIONADA CON VITAMINAS A Y D3. PRESENTACIÓN BOLSA METALIZADA POR 900G	UN	10
128	LECHE LARGA VIDA ENTERA - ENTERA, ADICIONADA CON VITAMINA A Y D3. APORTE DE 150 CALORÍAS Y 12% DE GRASA TOTAL. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000ML	UN	120
130	AJONJOLÍ EN SEMILLA - SECO Y FRESCO SIN HUMEDAD -.CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN 500G EN BOLSA DE POLIETILENO. NO REENVASADA	UN	6
131	ALMENDRAS SECAS - ENTERAS CON CÁSCARA, PARA CONFITERÍA. CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN BOLSA POLIETILENO POR 500G.	UN	4
132	ARÁNDANOS - DESHIDRATADOS, PRESENTACIÓN POR 500G	UN	2
133	COCO DESHIDRATADO RALLADO, - AZUCARADO, PARA REPOSTERÍA CON HUMEDAD MÁXIMA DE 6%. PRESENTACIÓN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE POR 2500G. FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A 6 MESES.	UN	2
135	CIRUELA PASA SIN SEMILLA - CIRUELA PASA SIN SEMILLA, EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO POR 500 GRAMOS, CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES.	UN	3
136	UVA PASA - UVA PASA TIPO MOSQUITO. PRESENTACIÓN 500G EN BOLSA DE POLIETILENO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	UN	5
137	MIEL DE ABEJA - MIEL DE ABEJAS 100% NATURAL. PRESENTACIÓN FRASCO POR 500ML.	UN	2
138	MIGA DE PAN - MIGA DE PAN CLÁSICA. PRESENTACIÓN POR 500G EN BOLSA PLÁSTICA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 15 DÍAS	UN	5

139	PAN TAJADO - PAN TAJADO BLANCO, TIPO SÁNDWICH. PRESENTACIÓN PAQUETE POR 600G EN BOLSA POLIETILENO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 15 DÍAS	UN	10
140	PASTA TIPO CONCHA - PASTA ALIMENTICIA TIPO CONCHA. FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES. 100% NATURAL: SIN COLORANTES, NI SABORIZANTES, NI CONSERVANTES ARTIFICIALES. PRESENTACIÓN POR 1000G EN BOLSA POLIETILENO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	UN	50
141	PASTA TIPO FIDEO - PASTA ALIMENTICIA TIPO FIDEOS. FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES. 100% NATURAL: SIN COLORANTES, NI SABORIZANTES, NI CONSERVANTES ARTIFICIALES. PRESENTACIÓN POR 500G EN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	UN	30
142	PASTA TIPO ESPAGUETI - PASTA ALIMENTICIA TIPO ESPAGUETI. FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES. 100% NATURAL: SIN COLORANTES, NI SABORIZANTES, NI CONSERVANTES ARTIFICIALES. PRESENTACIÓN POR 500G EN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	UN	50
143	PASTA DE TOMATE - PASTA DE TOMATE. SIN COLORANTES NI ADITIVOS ARTIFICIALES. PRESENTACIÓN BOLSA CON DISPENSADOR DE ROSCA CONTENIDO 4100G. CON FECHA DE VENCIMIENTO MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.	UN	5
144	PIMIENTA NEGRA MOLIDA - PIMIENTA NEGRA MOLIDA, DE MESA. MOLIDO FINO. PRESENTACIÓN POR 500G EN BOLSA PLÁSTICA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	UN	3
147	QUESO CREMA - QUESO CREMA, FRESCO, SEMIBLANDO RICO EN GRASA, ESPARCIRLE, CON VITAMINA A. PRESENTACIÓN TARRO PLÁSTICO POLIETILENO POR 400 G.	UN	10
148	QUESO DOBLE CREMA - QUESO DOBLE CREMA TAJADO. PRESENTACIÓN BLOQUE POR 5 LIBRAS EMPACADO AL VACÍO, ROTULADO Y ETIQUETADO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	UN	8
151	QUESO AZUL - QUESO AZUL, MADURADO, EMPACADO AL VACÍO. PRESENTACIÓN BOLSA X 180 G.	UN	1
155	QUESO PARMESANO RALLADO - QUESO PARMESANO RALLADO, MADURO DE ALTA CALIDAD. PRESENTACIÓN BOLSA POR 500G	UN	2
158	SALSA DE TOMATE - SALSA DE TOMATE. SALSA VISCOSA Y AGRIDULCE CON VINAGRE, CONDIMENTOS Y ESPECIAS. ELABORADA A BASE DE TOMATES, SIN ADICIÓN DE CONSERVANTES, NI COLORANTES, NI SABORIZANTES ARTIFICIALES. PRESENTACIÓN BOLSA ALTA BARRERA CON TAPÓN, CONTENIDO 4000G. CON FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 6 MESES.	UN	2

160	SALSA MOSTAZA - MOSTAZA TIPO AMERICANA. COLOR AMARILLO INTENSO Y BRILLANTE. OLOR ACÉTICO Y SABOR LEVEMENTE PICANTE. SIN ADITIVOS NI CONSERVANTES ARTIFICIALES. PRESENTACIÓN BOLSA ALTA BARRERA CON TAPÓN, CONTENIDO 4200G ROTULADO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	UN	3
161	SALSA SOYA - SALSA SOYA. BAJO EN SODIO. PRESENTACIÓN FRASCO PLÁSTICO POR 3400G.	UN	3
162	SALSA MAYONESA - MAYONESA. SALSA EMULSIONADA DE COLOR BLANCO BRILLANTE, DE CONSISTENCIA CREMOSA. SIN SABORIZANTES NI COLORANTES ARTIFICIALES. PRESENTACIÓN EMPAQUE TIPO BOLSA ALTA BARRERA PLANA CON TAPÓN, POR 3800G	UN	3
163	VINAGRE BALSÁMICO - BALSÁMICO. PRESENTACIÓN FRASCO PET POR 500ML	UN	2
164	VINAGRE BLANCO - VINAGRE BLANCO. LIQUIDO TRANSPARENTE Y SABOR ACIDO PICANTE LIBRE DE ADITIVOS. CERO CALORÍAS. SIN CONSERVANTES, NI COLORANTES, NI SABORIZANTES ARTIFICIALES. PRESENTACIÓN GARRAFA PLÁSTICA POR 4000ML.	UN	5
166	CLAVOS DE OLOR - CLAVOS DE OLOR. PRESENTACIÓN 250G BOLSA DE POLIETILENO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	UN	3
167	ESPECIAS CANELA ASTILLA GRANEL - SÓLIDO, 500 GRAMOS, BOLSA FLEXIBLE, VENCIMIENTO MÍNIMO DE 12 MESES	UN	3
168	Especias Canela en Polvo - CANELA EN POLVO - PRESENTACIÓN 250G EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	UN	2
171	Bicarbonato de Sodio - BICARBONATO DE SODIO (GA) - CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN BOLSA DE POLIETILENO POR 500G. NO REENVASADA	UN	4
172	ESENCIA CARAMELO - ESENCIA DE CARAMELO SABORIZANTE ARTIFICIAL PARA ALIMENTOS. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. PRESENTACIÓN POR 500 ML REENVASADA	UN	5
173	ESENCIA DE MANTEQUILLA - ESENCIA DE MANTEQUILLA. SABORIZANTE ARTIFICIAL PARA ALIMENTOS. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. PRESENTACIÓN FRASCO POR 500 ML. NO REENVASADA	UN	5
174	ESENCIA DE BANANO, PRESENTACIÓN FRASCO X 500 ML	UN	5
175	Esencia de Coco - ESENCIA DE COCO. SABORIZANTE ARTIFICIAL PARA ALIMENTOS. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. PRESENTACIÓN FRASCO POR 500 ML. NO REENVASADA	UN	5
176	ESENCIA DE VAINILLA - LÍQUIDO, PRESENTACIÓN POR 500 ML, ENVASE PLÁSTICO, FECHA VENCIMIENTO SUPERIOR A 12 MESES	UN	5

177	TINTURA CARAMELO - CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. PRESENTACIÓN FRASCO POR 500 ML. NO REENVASADA	UN	2
178	COLOR ALIMENTICIO - DESHIDRATADO DE TONALIDAD AMARILLA PARA LAS PREPARACIONES. PRESENTACIÓN. 500 GR. EMPAQUE. BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD	UN	6
180	VINO BLANCO - VINO BLANCO BEBIDAS ALCOHÓLICAS. CARACTERÍSTICA CHILENO NOMBRE VOL. 12%. BOTELLA X 750 CC	UN	1
181	VINO TINTO - BEBIDAS ALCOHÓLICAS BOTELLA X 750 CC, CARACTERÍSTICA ARGENTINO VOL. 12.5%	UN	1
183	PAPEL VINIPEL - PAPEL DE COCINA VINIPEL. PELÍCULA DE POLIETILENO PARA ENVOLTURA DE ALIMENTOS. COLOR TRANSPARENTE. CON PROPIEDADES DE ELONGACIÓN Y RETENCIÓN DE CARGA. PRESENTACIÓN ROLLO X 300 M, ANCHO 30.4 CM - LARGO 305 M -DIAMETRO 10.8 CM, 12 PULGADAS	UN	5
186	BOLSA PLASTICA - BOLSA PLÁSTICA. MATERIAL POLIETILENO. CARACTERÍSTICA TRANSPARENTE, CAPACIDAD 5 KG - CALIBRE 0,75MM. PRESENTACIÓN: PAQUETE X 100 UNIDADES	UN	5
187	BOLSA PLASTICA - BOLSA PLÁSTICA, MATERIAL POLIETILENO. CARACTERÍSTICA TRANSPARENTE, CAPACIDAD 12.5LB - 1,35MM. PRESENTACIÓN: PAQUETE X 100 UNIDADES.	UN	5
188	BOLSA PLASTICA - BOLSA PLÁSTICA, MATERIAL POLIETILENO. CARACTERÍSTICA TRANSPARENTE, CAPACIDAD 25LB- 1,35MM. PRESENTACIÓN: PAQUETE X 100 UNIDADES.	UN	5
189	BOLSA PLASTICA - BOLSA PLÁSTICA, MATERIAL POLIETILENO. CARACTERÍSTICA TRANSPARENTE, CAPACIDAD 1 LB - CALIBRE 0,75MM. PRESENTACIÓN: PAQUETE X 100 UNIDADES.	UN	5
190	LEVADURA SECA - LEVADURA SECA INSTANTÁNEA, SELECCIONADA. PRESENTACIÓN POR 500G EMPACADA Y SELLADA, DEBIDAMENTE ROTULADA SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE	UN	6
196	CERVEZA - CERVEZA NACIONAL, PRESENTACIÓN LATA X 350 ML	UN	30
197	POLLO ENTERO - POLLO ENTERO, SIN VÍSCERAS, CON HUESO, CON PIEL, REFRIGERADO. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G EMPACADA AL VACÍO. PRODUCTO NACIONAL	UN	190

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100044483
CERTIFICADO O ANEXO	533082796
FECHA EXPEDICIÓN	28/03/2025

FECHA APROBACIÓN	28/03/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28/03/2025	01/12/2825	$ 27.241.100
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	28/03/2025	31/01/2026	$ 27.241.100

5.2 Multas y sanciones

N./A.

5.3 Solicitud de modificación

La supervisión avala la adición del contrato CO1.PCCNTR.7703703 DE 26/03/2025 en la suma de Sesenta y ocho millones noventa y dos mil cuatrocientos pesos (**$68.092.400)** del cual se cuenta con la disponibilidad presupuestal según certificado número 3525 de fecha 15 de enero de 2025 y no supera el 50% del valor del contrato.

Teniendo en cuenta la adición de los materiales de formación el contratista requiere contar el tiempo idóneo para realizar las entregas y se avala la prórroga por el termino de 60 días, con lo cual la fecha de finalización será el 30 de septiembre de 2025.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Anexos

- **Acta de recepción de materias primas**
- **Acta de solicitud de modificación del contrato**
- **Formato con listado de ítem y cantidades adicionar**

1. LISTA DE VERIFICACIÓN DE RECEPCION DE MATERIA PRIMA
2. PROVEEDOR: NUBIA MURCIA

PERSONAS QUE ENTREGAN LA MP: JAIRO GABRIEL RUIZ ROMERO. 3. NOMBRE 4. PLACA DEL VEHICULO: CAMIONETA CHEVROLET MODELO 2014 CON PLACA KGS 314, CAMINONETA CHEVROLET COLOR BLANCA CON PLACAS KGS 314				
N° de Orden	**VARIABLES / INDICADORES DE LOGRO**	**CUMPLE**		**Observaciones**
		SI	**NO**	
1	Proveer materiales y/o elementos de óptima calidad	X		SE CUMPLE CON LAS MARCAS OFERTADAS POR EL CONTRATISTA
2	El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales y/o elementos serán asumidos por el contratista, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	X		
3	Entregar los materiales y/o elementos en el Centro de Formación en los horarios de atención establecidos, una vez acordado el recibo de éstos por el supervisor del contrato y almacenista del Centro.	X		MIERCOLES DE 8 A 10 AM, SEGÚN PROTOCOLES DE BIOSEGURIDAD
4	El contratista deberá entregar a la Entidad Registros sanitarios vigentes para la comercialización de alimentos de alto riesgo en salud pública para consumo humano, entre los cuales se incluyen productos lácteos y sus derivados, carne y derivados cárnicos, huevo y productos a base de huevo, productos de la pesca, agua, hielo, helados de agua y algunos jugos o zumos fruta de acuerdo a lo consagrado en Resolución 2674 de 2013, Artículo 37.	X		ACTAS REPOSAN EN EL SECOP

5	Garantizar que las frutas y verduras estén refrigeradas adecuadamente en donde estas permanezcan frescas y no congeladas, al igual que las que deben estar a temperatura ambiente, teniendo en cuenta que no todas las frutas y verduras se pueden poner juntas por cuanto algunas producen gas etileno lo que hace que las mismas se maduren rápidamente y se dañen en menor tiempo.	X		 CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE
6	Garantizar que todos los tipos de carnes, pescados, pollo y alimentos que requieren refrigeración no deben alcanzar temperatura ambiente para evitar alteraciones que los hagan impropios al consumo, manteniendo las temperaturas de enfriamiento para garantizar la calidad de los mismos.	X		 TRASPORTE CON THERMOKING, TEMPERATURAS EN CONGELACION POR DEBAJO DE 0 oC y REFRIGERACION HASTA 4 Oc.
7	Utilizar todos los elementos de seguridad requeridos para el transporte y carga de los materiales.	X		 Cumple con los requerimientos según lo demuestra las evidencias fotográficas
8	Cumplir con los requisitos técnicos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, por lo cual en cualquier momento el supervisor de contrato y/o el profesional de SST del centro realizarán las respectivas inspecciones.	X		 Cumple con los requerimientos según lo demuestra las evidencias fotográficas
2. EVALUACIÓN:				
Observaciones: la materia prima cumple con los parámetros de calidad requeridos por la entidad				

Recomendaciones: se recomienda realizar las entregas a las 2 pm, el día acordado, ya que el personal a esa hora está dispuesto para los fines pertinentes							
Observaciones del Evaluado:							
Ciudad y Fecha: Pitalito julio de 2025		Firmas: Evaluadores quien recibe: Daniela Peña Orozco Visto bueno: Diego Alejandro Gaviria Lozano					

Para constancia se firma 9 de julio de 2025.

Diego Alejandro Gaviria Lozano
Instructor G16
Supervisor del contrato